Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/03/2026 - 9:06:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029791089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjSdGcivoacddchj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 4E S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900365212-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-432844-12
Fecha de matrícula: 23 de Junio de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 10 SUR 51 A 55 OFICINA 108
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contador@4e.com.co
rodrigo.palacio@4e.com.co
Teléfono comercial 1: 6044484334
Teléfono comercial 2: 3102247933
Teléfono comercial 3: 3006556423
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 B SUR 51 155
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: rodrigo.palacio@4e.com.co
Teléfono para notificación 1: 6044484334
Teléfono para notificación 2: 3006556423
Teléfono para notificación 3: No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica 4E S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de junio 10 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, Registrado parcialmente en esta Entidad en junio 23 de 2010, en el libro 9, bajo el número 9744, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

4E S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comprende las siguientes actividades:

1. Prestación de servicios de mercadeo y publicidad en general, impresión y distribución masiva de material publicitario, realización de eventos deportivos, culturales, musicales y sociales en general. En desarrollo de su objeto social podrá directamente o por conducto de otras empresas, llevar a cabo actividades de producción, ventas de productos de multinivel, desarrollo de programas turísticos nacionales e internacionales, diseño y diagramación, multimedia, transformación, comercialización, distribución, importación, exportación, de productos en general. Así mismo, podrá la sociedad prestar servicios técnicos, de asesoría, investigación por mercadeo relacionados con las actividades que constituyen su objeto social. También puede participar en la constitución de nuevas sociedades, en la adquisición y enajenación de cuotas de interés social o acciones de sociedades industriales, comerciales, de servicios, mineras o agrícolas. En ejercicio de esta actividad puede la sociedad prestar colaboración administrativa y económica a las sociedades donde tenga participación. Para el buen cumplimiento del objeto social la sociedad podrá adquirir o enajenar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes muebles e inmuebles, así como usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de unos y de otros; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la sociedad; y en general, celebrar todos los actos o contratos que tengan como finalidad de su objeto social tales como constituir compañías filiales, formar parte en otras sociedades, etc.

En desarrollo de su objeto social la compañía realizará las siguientes actividades:

1. Relaciones públicas y comunicaciones estratégicas de empresas, entidades nacionales, entidades extranjeras y personas naturales.

2. Asesoría de investigación de mercados y estudios socioeconómicos.

3. La gerencia y organización, administración, comercialización, promoción y ejecución en eventos culturales, sociales y deportivos de carácter público o privado.

4. La producción para radio y televisión y la comercialización en los diferentes medios de dicha producción.

5. Organización, representación, programación y comercialización de concursos culturales y sociales a nivel nacional e internacional.

6. Adquirir derechos de marcas y patentes nacionales o internacionales para su promoción o comercialización.

7. Asesoría en imagen pública.

8. Exportación de servicio.

9. Asesoría en el manejo de medios.

10. Auditoría de campañas publicitarias, eventos y actividades comerciales.

11. Operación logística.

12. Administración de personal calificado para campañas comerciales,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

publicitarias y de marca.

13. Realización de encuestas con fines sociales, culturales, comerciales y publicitarios.

2. Así mismo la sociedad tendrá por objeto la dotación, suministro, distribución, comercialización, fabricación y venta de implementos deportivos, mobiliario, equipamiento escolar y en general, bienes destinados a instituciones educativas, deportivas, recreativas y entidades públicas o privadas.

La sociedad también tendrá dentro de su objeto social la ejecución de actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil: obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal; las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, lineas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hidrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, Instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas; también se incluyen las actividades de reparación de edificios y de reparación de obras de ingeniería civil.; construcción completa de edificios y obras completas de ingeniería civil y las actividades especializadas de construcción; el alquiler de equipo de construcción con o sin operarios; ejecución de actividades especializadas en el ramo de la construcción tales como demolición, preparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería calefacción, aire acondicionado y otras instalaciones especializadas la sociedad desarrollara actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica incluyendo la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios, de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares: las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista; actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales: proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónica ingeniería de minas e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción: elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera estudios geofisicos, geológicos y sismográficos: servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial; diseño y arquitectura de jardines. la empresa también prestara el servicio de transporte de carga por carretera en vehículos propios o alquilados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren. relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.200.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$702.000.000,00
No. de acciones	:	70.200,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$702.000.000,00
No. de acciones	:	70.200,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. GERENTE. La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales competen al Gerente de la sociedad.

SUPLENTE. En las faltas absolutas o temporales del Gerente de la sociedad, éste será reemplazado por un suplente.

Recibo No.: 0029791089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjSdGcivoacddchj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE - El Gerente de la sociedad en el ejercicio de su cargo puede otorgar créditos a los clientes, ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos.

1) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

2) Convocar la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de acuerdo con lo previsto por los estatutos y la ley.

3) Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella propone.

4) Recomendar a la Junta Directiva la adopción de nuevas políticas.

5) Definir en asocio de la Junta Directiva la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa.

6) Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados, en asocio de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.

7) Constituir apoderados para que representen judicial y/o extrajudicialmente a la sociedad en toda clase de conflictos o asuntos de cualquier naturaleza y ante las autoridades de distintos órdenes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RODRIGO ALBERTO PALACIO URIBE DESIGNACION	71.773.688

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2012, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 30 de enero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 1545

Recibo No.: 0029791089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjSdGcivoacddchj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE	DANY ACEVEDO PEÑA DESIGNACION	8.162.449

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2012, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 30 de enero de 2012, en el libro 9, bajo el No. 1545

REVISORES FISCALES

Por Acta No.23 del 5 de abril de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No.16459 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANDRES BERTULFO FLOREZ GALLEGO	C.C. 71.291.577 T.P. 146483-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CINDY CAROLINA RONDON RENDON	C.C. 1.020.417.629 T.P. 201421-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.001 07/12/2010 Asamblea	3059 24/02/2011 del Libro IX
Acta No.004 15/11/2012 Asamblea	23502 26/12/2012 del Libro IX
Acta No.9 03/02/2014 Asamblea	2198 07/02/2014 del Libro IX
Acta No.13 03/07/2015 Asamblea	30380 28/09/2015 del Libro IX
Acta No.17 02/08/2017 Asamblea	20213 18/08/2017 del Libro IX
Acta No.21 18/10/2019 Asamblea	30430 23/10/2019 del Libro IX
Acta No.21 01/11/2020 Asamblea	793 13/01/2021 del Libro IX
E.Acta No.27 19/10/2023 Asamblea	37405 20/10/2023 del Libro IX
E.Acta No.32 DE 2025 31/10/2025 Asamblea	42702 06/11/2025 del Libro IX
E.Acta No.33 30/01/2026 Asamblea	4911 16/02/2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230
Actividad secundaria código CIIU: 9007
Otras actividades código CIIU: 7310

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	4E S.A.S.
Matrícula No.:	21-495572-02
Fecha de Matrícula:	23 de Junio de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 10 SUR 51 A 55 OFICINA 108
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No.: 0029791089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjSdGcivoacddchj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $38,672,117,181.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Recibo No.: 0029791089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjSdGcivoacddchj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros